



2007-08
Certificación número 23

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 6 de diciembre de 2007, tuvo ante su consideración la propuesta para la creación de una **Secuencia Curricular conducente a la certificación de maestro en artes visuales**, de los departamentos de Pedagogía y de Humanidades.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico determinó aprobar la **Secuencia Curricular conducente a la certificación de maestro en artes visuales**.

El documento sometido se hará formar parte de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día doce de diciembre de dos mil siete.

Sylvia Tubéns Castillo

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Ram S. Lamba
Rector y Presidente
Senado Académico



Universidad de Puerto Rico: Recinto de Cayey
Pedagogía y Humanidades/abril de 2005
Propuesta para la creación de Secuencia Curricular
(según consta en Cert. 27, (2003-2004) de la Junta de Síndicos)

Título de la Secuencia: *Secuencia curricular conducente a la certificación de maestro en artes visuales*

Categoría: *Categoría III-IV (Certificación- Segunda concentración)*

Año y Semestre de inicio: *Primer Semestre 2005-2006*

1. Intención

Esta secuencia curricular tiene como metas el permitir que estudiantes con una concentración en Pedagogía y estudiantes de otras áreas de contenido, sean certificados por el Departamento de Educación como maestros en artes visuales. La secuencia brinda alternativas para estudiantes que respondan a cada una de las instancias mencionadas. Los estudiantes de ésta región que desean ser maestros de arte desisten de la idea por que su única opción para estudiar esta especialidad es el Recinto de Río Piedras. Esta secuencia ha sido revisada por los Comités de Currículo de Pedagogía y Humanidades, por profesores concernidos en su implantación y por la Oficina de Certificaciones del Departamento de Educación de Puerto Rico. El estudiante debe solicitar la secuencia para asegurar el espacio.

1.1. Objetivos

La secuencia responde a la filosofía, metas y objetivos de los programas de Pedagogía elemental y Artes Visuales del Departamento de Humanidades.

El futuro maestro estará capacitado como profesional de la enseñanza para:

- *Evaluar el uso de una variedad de métodos, estrategias y técnicas de enseñanza en el contexto de las diferencias individuales de los niños de la corriente regular, de aquellos con excepcionalidades, del currículo y del contexto socio-cultural.*
- *Crear una variedad de materiales, eventos y recursos de la enseñanza de acuerdo a las diferencias individuales y los objetivos del currículo evidenciados en la planificación y la acción pedagógica instruccional.*
- *Explicar su propia filosofía de la educación fundamentada en la comprensión de los marcos teóricos múltiples, la acción pedagógica y el servicio.*
- *Implantar adecuadamente metodologías y las aplicaciones de marcos teóricos en el trabajo con niños, individualmente y en grupos.*
- *Utilizar diferentes técnicas de medición, "assessment" y evaluación para la planificación fundamentada.*
- *Asumir roles de liderazgo y de manejo de situaciones en la sala de clases y en la comunidad.*
- *Modelar conducta fundamentada en los principios éticos de su profesión y actitudes apropiadas en el trabajo.*
- *Asumir el rol de un servidor para contribuir a la vida comunitaria*
- *Analizar críticamente la historia de la educación en Puerto Rico y los asuntos relevantes de su momento histórico.*
- *Operacionalizar los aspectos legales de su profesión.*
- *Evidenciar procesos de auto gestión educativa continua para estar a tenor con los cambios en la disciplina.*
- *Comunicarse efectivamente usando múltiples repertorios de la comunicación; verbales, no verbales, tecnológicos y creativos.*

Como maestro de las artes visuales estará capacitado para:

- *Apreciar obras de arte y sus tendencias artísticas*
- *Producir obras de creación artística usando las técnicas y los medios de las artes visuales y las tecnologías.*
- *Manejar adecuadamente los materiales tóxicos y no tóxicos usados en la creación artística.*
- *Investigar elementos relevantes pertinentes a la creación artística.*
- *Relacionar las áreas tecnológicas y académicas en la creación artística.*
- *Diseñar procedimientos fundamentados en la didáctica de las artes visuales.*
- *Articular experiencias creativas dentro de las asignaturas básicas.*

2. Cursos o experiencias que componen la secuencia

2.1. Para estudiantes de Pedagogía:

Los estudiantes de Pedagogía solo tomarán los cursos de concentración en Artes Visuales(21 créditos) y el curso de Metodología en la Enseñanza de las ArtesPlásticas.

2.2 Estudiantes de otras concentraciones:

2.2.1--- Requisitos

Para que los estudiantes de la otras concentraciones no estén en desventaja al momento de certificarse, deberán tomar los siguientes cursos como requisito para la secuencia. La aprobación satisfactoria de éstos cursos es el requisito para entrar en la secuencia. El estudiante al solicitar los cursos indicará su intención de estar en la secuencia.

- *Crecimiento y Desarrollo Humano : EDFU 3001 - 3crs.*

Provee a los futuros maestros conocimientos sobre la naturaleza y alcances de la psicología como trasfondo para entender el proceso educativo. Confronta al estudiante con el conocimiento sobre crecimiento y desarrollo de niños y adolescentes. Examina las fuerzas naturales y ambientales que contribuyen al desarrollo de una personalidad saludable.

- *Psicología Educativa : EDFU 3002 - 3crs.*

Pone en contacto con los principios psicológicos que explican el proceso de enseñaza aprendizaje y las condiciones individuales y sociales que lo afectan. Se analizan los diferentes marcos teóricos sobre el aprendizaje y la enseñanza y su aplicación al salón de clases .Parte del tiempo se dedica al estudio del proceso evaluativo, con especial atención a los principios que gobiernan la construcción de exámenes educacionales y la promoción escolar.

Seis créditos en fundamentos de la educación:

- *Fundamentos Filosóficos de la educación: EDFU 40193 CRS.*

Este curso dará sentido y dirección a la labor docente del profesional de la educación. Diseñado para reenfocar el discurso pedagógico tradicional sobre el sistema educativo, orientado hacia la pedagogía del conocimiento, auto organizado y auto sustentado en el sentido de que el producto de su proceso sea el mismo, informalmente abierto, en el sentido de que no solo recibe y reproduce sino que también crea nueva información y capaz de mirarse sí mismo con sentido crítico

- *Evaluación del Aprendizaje EDFU 3017*

Las funciones del diagnóstico y del mejoramiento de la instrucción en el salón de clases a través de pruebas y mediciones; usando técnicas de estadísticas elemental con estudio de pruebas preparadas para maestros, de exámenes de inteligencia y otros, y sus usos en el salón de clases.

2.2.2 ----Todos los estudiantes en la secuencia deberán tomar 21 créditos concentración en el área de Artes Visuales del Departamento de Humanidades.

Cursos en Artes Visuales -(18 créditos en talleres)

ARTE 3171 - Dibujo I

3 créditos. 4.5 horas.

Requisitos: ninguno.

Descripción: Estudio y experimentación con las técnicas y elementos básicos del dibujo empleando diferentes medios y utilizando la naturaleza muerta y la figura humana.

ARTE - Teoría del Color, Diseño y Composición.

3 créditos. 4.5 horas.

Requisitos: ninguno.

Descripción: Estudio de la teoría del color, los elementos y principios de diseño y su aplicación en la composición artística, utilizando diferentes técnicas y materiales.

ARTE - Arte en Computadora I

3 créditos. 4.5 horas.

Requisitos: ninguno.

Descripción: Este curso es una introducción a las técnicas y procesos en la creación de imágenes digitales para su uso en las artes plásticas. El estudiante se servirá de la imagen digital para elaborar un trabajo artístico de carácter persona

ARTE 3135 - Pintura Básica I.

3 créditos. 4.5 horas.

Requisitos: ninguno.

Descripción: Introducción a la pintura elementos básicos y principios de composición utilizando el óleo y/o el acrílico. Temas y formas libres.

ARTE 4006 – Procesos Escultóricos I

3 créditos. 4.5 horas.

Requisitos: ninguno.

Descripción: Estudio de los elementos, principios y técnicas relativas a la creación tridimensional. Experimentación con diferentes materiales y procesos escultóricos.

ARTE - Técnicas de Grabado I

3 créditos. 4.5 horas.

Requisitos: ninguno.

Descripción: Estudio y experimentación con las técnicas e impresión del grabado en madera y linóleo, en blanco y negro y a color.

Cursos en Historia del Arte: (3 créditos)

ARTE 3155 - Arte Antiguo y Medieval.

3 créditos. 3 horas.

Requisitos: HUMA 3102.

Descripción: Estudio y análisis del arte desde Egipto y Mesopotamia pasando por el mundo greco-latino hasta los estilos de la Edad Media: Bizantino, Islámico, Románico y Gótico.

ARTE 3156 - Arte Moderno y Contemporáneo.

3 créditos. 3 horas.

Requisitos: HUMA 3102.

Descripción: Estudio de las obras de arte, estilos y escuelas más representativas desde el Renacimiento hasta nuestro siglo.

ARTE 3107 - Arte Hispanoamericano.

3 créditos. 3 horas.

Requisitos: ninguno

Descripción: Proporcionará desde una perspectiva humanística aspectos fundamentales de las expresiones artísticas que se han producido en Hispanoamérica. Ello permitirá una comprensión profunda de sus antecedentes, expansión, influencias, tendencias y principales expositores, como una toma de posición ante la historiografía del arte.

ARTE - Arte del Siglo XX.

3 créditos. 3 horas.

Requisitos: ninguno

Descripción: Estudio cronológico de los movimientos artísticos del siglo XX en la pintura, la escultura y la arquitectura.

ARTE 3105 - Arte Puertorriqueño.

3 créditos. 3 horas.

Requisitos: ninguno.

Descripción: Ofrece la oportunidad de conocer las manifestaciones de la cultura plástica del pueblo puertorriqueño según ésta ha cobrado forma en las sucesivas etapas de nuestro desarrollo cultural. Para ello se valoran y analizan desde las expresiones del folclore hasta las más académicas formas de arte. Se complementa con visitas al Viejo San Juan, salas de exposiciones y colecciones privadas.

2.2.3 Tres créditos en metodología: Este curso es requisito para todos los estudiantes.

En el caso de Bellas Artes según la certificación del Departamento de Educación de Puerto Rico (Artes Visuales incluida) la metodología de la enseñanza será sin nivel (certificación Departamento de Educación, 2004 pág.22)

--Artes plásticas en la escuela elemental EDPE 3045

Las distintas etapas del desarrollo artístico del niño, práctica de varias técnicas de expresión artística, metodología de su enseñanza y formas de evaluar el trabajo del niño. Este curso presenta la creación artística como medio de comunicación: plástico, literario, dramático, musical y kinestético, que se relacionan y articulan con el proceso de enseñanza –aprendizaje de las distintas disciplinas en la escuela.

2.2.4. Seis créditos en Curso de práctica Docente: este deberá ser su último curso en la secuencia.

Ya que el Departamento de Educación requiere una sola práctica, los estudiantes de Pedagogía realizarán su práctica en su concentración principal. Su proceso instruccional será caracterizado por la integración de las artes visuales a la asignatura que enseñará. Los estudiantes de otras concentraciones deberán realizar práctica en el área de artes visuales en escuela elemental. La práctica se hará en supervisión compartida entre el departamento de Humanidades y el de Pedagogía.

--Práctica Docente en la Enseñanza en la Escuela elemental EDPE 4016 6 crs.

Los estudiantes completan un mínimo de un semestre, mañana o tarde en una escuela pública. Asumen responsabilidades en los deberes de enseñanza en una situación escolar real bajo la orientación de la Universidad y de la escuela cooperadora. Una hora semanal se dedicará a seminarios interdisciplinarios con los supervisores universitarios. El estudiante maestro se registrará por el calendario del Departamento de Educación vigente en el semestre de su práctica docente.

2.2.5. 25 Horas de Servicio Comunitario

Los estudiantes de otras concentraciones que ingresen a la secuencia deberán proponer experiencias de Servicio Comunitario o de “Service Learning” disponibles en la comunidad universitaria o en la circundante” que incluyan experiencias de práctica con niños y evidenciar la misma en su portafolio .

3. Propósitos y Justificación de la secuencia

Los estudiantes del área montañosa interesados en certificarse como maestros de arte tienen como opción poco práctica el estudiar en el recinto de Río Piedras. Esta secuencia responde a esta necesidad y al reglamento vigente del Departamento de Educación de Puerto Rico, Reglamento de Certificación del Personal Docente 2004 y a la apreciación de los profesores de la disciplina. Los cursos también le preparan para la Prueba de Certificación de Maestros: PCMAS, administrada por el College Board.

Según el artículo VI, inciso siete del Reglamento para la Certificación de Maestros, 2004, “los certificados en las áreas de Bellas Artes y Salud Escolar serán expedidos sin indicar el nivel. Los mismos serán válidos para el nivel elemental y el nivel secundario” (pág.21). Esto implica que la secuencia les permitirá ejercer en dos niveles del sistema educativo público.

La Universidad de Puerto Rico según la Certificación 027, (2003-200)4 autoriza un máximo de 15 créditos adicionales sobre las electivas libres que serán cubiertos por Asistencia Económica. A los estudiantes de Pedagogía les permitirá con solo los 21 créditos del área de concentración en Artes y los tres créditos del curso de metodología obtener otra certificación. El estudiantado de otras concentraciones interesados en tomar la secuencia curricular deberán hacer los ajustes correspondientes en su selección de cursos para cumplir con los requisitos de esta opción y calificar para la de maestro que otorga el estado.

4. Cantidad de estudiantes

El cupo estudiantil se estima en 15 estudiantes por año.

5. Requisitos

Para entrar en la secuencia el estudiante de otras concentraciones deberá: tener un promedio mínimo de 2:50 y haber aprobado satisfactoriamente los cursos requisito para entrar a la secuencia. El estudiante debe asegurarse de que tiene en su componente de Educación General los cursos de Historia de Estados Unidos: Hist. 3111 ó 3112 e Historia de Puerto Rico: Hist. 3245; sin los cuales no se podrá certificar. Además de el de Psicología del Niño Excepcional con un componente de Tecnología asistida: Edes 4006 y Tecnología Educativa: Teed 3008. Todo interesado debe saber distinguir entre requisitos de graduación, requisitos de la secuencia y requisitos de certificación, establecidos por el estado.

5. Avalúo/assessment de la secuencia

Los estudiantes en la secuencia estarán sujetos a las mismas experiencias de avalúo (assessment) que cada curso en la secuencia demanda según los parámetros y criterios de los Departamentos de Pedagogía y de Humanidades. La secuencia curricular será evaluada formativamente y sumativamente por medio de un portafolio que inicia el estudiante al entrar en la secuencia y que incluirá, obras plás fotos de las misma, sus reflexiones sobre las obras y notas del proceso de crítica artística. Incluirá además trabajos de conceptualiza pedagógica que evidencien su perfil como maestro y sean muestra de los objetivos establecidos. Cada trabajo u obra incluida debe evidenciar la calidad del aprendizaje que indica al candidato maestro como cumpliendo con el perfil. Este portafolio será evaluado por el comité conjunto Pedagogía- Humanidades por primera vez al completar 50% de la

secuencia, en segunda ocasión antes de ingresar en la práctica y una tercera vez al concluir la misma.

Este portafolio acumulativo tendrá una sección donde el estudiante seleccionará y reflexionará acerca de sus mejores trabajos.

En estas instancias el comité usará una rúbrica y producirá un narrativo que recogerá las apreciaciones de las entrevistas o grupos focales. Cada instancia servirá para recoger la percepción acerca de la secuencia y del progreso del estudiante en la misma.

La práctica culminará el proceso de la secuencia.

Posibles evidencias dentro del portafolio:

Evaluar el uso de una variedad de métodos, estrategias y técnicas de enseñanza en el contexto de las diferencias individuales de los niños, el currículo y el contexto socio-cultural. Crear una variedad de materiales, eventos y recursos de la enseñanza de acuerdo a las diferencias individuales y los objetivos del currículo evidenciados en la planificación y la acción pedagógica instruccional. Comunicarse efectivamente usando múltiples repertorios de la comunicación: verbales, no verbales, tecnológicos y creativos Relacionar las áreas tecnológicas y las académicas en la creación artística. Diseñar procedimientos fundamentados en la didáctica de las artes visuales. Articular experiencias creativas dentro de las asignaturas básicas

Evidencia: *Planes de lecciones, fotos de materiales creados, evidencia de eventos creados*

Explicar su propia filosofía de la educación fundamentada en la comprensión de los marcos teóricos múltiples, la acción pedagógica y el servicio. Analizar críticamente la historia de la educación en Puerto Rico y los asuntos relevantes de su momento histórico. Operacionalizar los aspectos legales de su profesión.

Evidencia: *De sus cursos de fundamentos redactar su marco referencial de acción pedagógica.*

Implantar adecuadamente metodologías y las aplicaciones de marcos teóricos en el trabajo con niños, individualmente y en grupos. Asumir roles de liderato en el manejo de situaciones de la sala de clases y de la comunidad. Modelar conducta fundamentada en los principios éticos de su profesión y actitudes apropiadas en el trabajo.

Evidencia: notas, auto-apreciaciones, evaluaciones de experiencias de observación pre-práctica y práctica.

Utilizar diferentes técnicas de medición, “assessment” y evaluación para la planificación fundamentada.

Evidencia: instrumentos creados

Asumir el rol de un servidor para contribuir a la vida comunitaria Investigar elementos relevantes pertinentes de la creación artística. Evidenciar procesos de auto gestión educativa continua para estar a tenor con los cambios en la disciplina.

Evidencia: muestras de investigaciones, evidencia de actividades de servicio,

Aprecia las obras de arte y las tendencias artísticas.

Evidencia: Trabajos sobre apreciación estética.

Producir obras de creación artística usando las técnicas y los medios de las artes visuales y las tecnologías
Manejar adecuadamente los materiales tóxico y no tóxicos usados en la creación artística

Evidencia: muestra de obras

Los estudiantes con alguna excepcionalidad deben hacerlo manifiesto a sus consejeros y profesores para que éstos de acuerdo a cada cas, o puedan hacer los ajustes necesarios en el proceso de enseñanza aprendizaje o de aváluo.

Cada estudiante es responsable de solicitar la prueba de Certificación de Maestros al College Board en el tiempo asignado así como su acceso al Curso de Práctica Docente(aquí se avalían sus índices académicos) . La entrada a este último depende de

los requisitos vigentes divulgados por el coordinador departamental de práctica docente. Los resultados de la prueba de certificación se correlacionarán con la apreciación del portafolio.

Esta documentación permitirá corroborar los avalúos cualitativos. Se rendirá un informe a los comité de avalúo y currículo de ambos departamentos acerca de la efectividad de la secuencia..

Los estudiantes deben entender que la práctica es un proceso riguroso y que la participación en la secuencia no es una aprobación automática de la misma.

Aprobado por el Comité de Currículo Institucional Mayo, 2005 y actualizado en recomendación en Septiembre, 2005.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
Prontuario 2005

1. Información que aparecerá en el catálogo:

- 1.1. Departamento: *Departamento de Pedagogía*
- 1.2. Codificación: *EDPE 3045*
- 1.3. Título: *Artes plásticas en la escuela elemental*
- 1.4. Requisitos: *Ninguno*
- 1.5. Sesiones en que generalmente se ofrecerá y frecuencia: *todos los semestres*
- 1.6. Créditos: *3 créditos*
- 1.7. Horas semanales: *tres horas*
- 1.8. Descripción:

Las distintas etapas del desarrollo artístico del niño, práctica de varias técnicas de expresión artística, metodología de su enseñanza y formas de evaluar el trabajo del niño. Este curso presenta la creación artística como medio de comunicación: plástico, literario, dramático, musical y kinestético, que se relacionan y articulan con el proceso de enseñanza –aprendizaje de las distintas disciplinas en la escuela.

2. Compendio¹:

2.1. Objetivos:

2.1. Generales: El estudiante

- 2.1.1 *Estructura los currículos usando el arte como recurso instrumental en otras asignaturas*
- 2.1.2 *Reconceptua el rol artístico del maestro*
- 2.1.3 *Crea eventos y productos artísticos para usar en la escuela*
- 2.1.4 *Analiza teorías de la creatividad*
- 2.1.5 *Formula principios para el avalúo de los procesos y productos creativos*

2.2. Especificos: El estudiante

- 2.2.1 *Juzga el valor y consistencia de diferentes paradigmas en los*

¹ Esta información sirve de punto de partida para la elaboración del programa que entregará el profesor a los estudiantes matriculados en el curso el primer día de clases (Certificación 56 1983-84 de la Junta Académica).

procedimientos de la sala de clases.

2.2.1.1 Diseña actividades didácticas de las diferentes disciplinas articulando con las artes

2.2.1.2 Guía el aprendizaje de las habilidades y contenidos de la escuela elemental a través del desarrollo de la literacia artística en experiencias con niños de involucración didáctica limitada.

2.2.2 Valora las Artes como un importante dominio del conocimiento humano.

2.2.2.1 Juzga los méritos estéticos de una obra.

2.2.2.2 Utiliza comunicación simbólica en eventos artísticos diversos

2.2.2.3 Describe las especificidades colaborativas de las Artes.

2.2.2.4 Reacciona con tolerancia a la divergencia de expresiones y formas.

2.2.3. Asume posturas conceptuales que rompan con estereotipos en la manifestación de la capacidad creativa.

2.2.3.1 Ajusta su capacidad motora a la expresión de una forma, estilo, convención particular o medio plástico.

2.2.3.2 Utiliza eficazmente sus recursos físicos y los materiales reorganizando los espacios para la ejecución en taller/estudio

2.2.3.3 Responde a estímulos estéticos

2.2.3.4 Cambia a expresiones plásticas, movimientos, sonidos o palabras diversos estímulos y conceptos.

2.2.3.5 Establece diferencias entre procesos y productos

2.2.3.6 Reconceptúa al arte como una indagación

2.2.4. Explica las teorías de la creatividad

2.2.4.1 Describe oralmente o por escritos diferentes modelos teóricos

2.2.5 Diseña instrumentos y procedimientos de avalúo

2.2.5.1 Planifica lecciones

2.2.5.2 Crea unidades

2.2. Temas y tiempo aproximado que se dedicarán a cada uno:

<i>Tema</i>	<i>Tiempo Sesiones Aprox.</i>
<i>Reconociendo la identidad, la cultura y la expresión creadora del alumno universitario</i>	<i>1</i>
<i>El arte y las especificidades de las artes plásticas Apreciación de obras reconocidas Etapas del niño y desarrollo artístico</i>	<i>2</i>

<i>Teorías de la creatividad Avalúo del Aprendizaje Artístico Apreciación de obras de niños</i>	2
<i>El “ collage ”</i>	2
<i>Dibujo Actividades de integración dramático-plástica-musical</i>	4
<i>Pintura Actividades de integración dramático-plástica-musical</i>	3
<i>Caligrafía y la expresión literaria y plástica</i>	3
<i>Texto e imagen: Grabado básico y otros impresos</i>	3
<i>Actividades de integración a las asignaturas Planificación de lecciones Modelos de enseñanza a través de las artes</i>	3
<i>Diseño tridimensional: arcillas domésticas, relieves, esculturas, máscaras, creando con materiales de descarte, títeres Narración dramatización de cuentos y textos Actividades de integración dramático-plástica-musical</i>	4
<i>Vitrales básicos de plástico, mosaicos y repujados</i>	4
<i>Involucración didáctica limitada :Experiencias de planificación y prepráctica con niños en diferentes escenarios como “Service learning” (6 Horas)</i>	Horas de service learning
<i>Proyectos colaborativos de creación plástico dramática</i>	3
<i>Compartir el portafolio</i>	1

2.3. Estrategias instruccionales (conferencia, discusión, seminario entre otros):

La perspectiva de Jusse (1975) del mimetismo del niño, como proceso de búsqueda creativa en todas las artes, es la metodología a usar para que el joven adulto se redescubra durante el curso. La concepción de los cien lenguajes del niño de Malaguzzi (2001), donde todas las expresiones artísticas son una forma de comunicar es la aproximación a la obra de arte.

En el curso hay espacio para el que se considera artista y para el que no. El enfoque es el de experiencias e incluye involucración didáctica limitada y oportunidades de servicio.

La clase es un taller práctico donde el futuro maestro teoriza, participa en procesos creativos a modo de experiencia referencial, observa el modelaje de los procesos y se transforma en creador de eventos didáctico artísticos. El profesor dictará pequeñas conferencias, modelará actividades y guiará experiencias y el estudiante trabajará en diversas organizaciones colaborativas. El estudiante realizará lecturas y escritos reflexivos sobre los contenidos temáticos y procesales. Tendrá espacios disponibles para servir o hacer pre-práctica.

2.4. Métodos de evaluación sugeridos (exámenes, pruebas, monografías, presentaciones y otros) y valor porcentual de cada factor en la calificación final:

*25% Monitoreo cualitativo constante de los procesos del estudiante con atención al avalúo formativo.
Talleres efectivos con las obras como producto*

50 % Portafolio

*Lecturas/ productos de Post lectura
Participación en Educación a través del servicio
Descripciones de cada obra
Reflexión acerca de la pertinencia del proceso
Obras o facsímiles de las mismas
Planes*

25% Proyectos Especiales colaborativos.

2.5. Sistema de Calificación (cuantificable: A a F; no cuantificable: P, NP, A, NA y sus variables)

Combinación de métodos cualitativos descriptivos y cuantitativo, formales e informales, como fuentes de datos registrados a base de observaciones, críticas artísticas y rúbricas para hacer su equivalencia a calificaciones de la A a la F. Énfasis en la descripción cualitativa. De acuerdo ala Ley 51, los estudiantes con

excepcionalidades deberán dialogar con el Profesor acerca de realizar avalúos alternativos.

2.6. Textos y otros materiales:

El fondo de laboratorios asigna fondos para el laboratorio que sirve a los estudiantes y a instancias de servicio comunitario. Tanto material permanente como el consumible se depositan en el salón..

2.7. Bibliografía

Althouse, Rosemary, Margaret H. Jonson, & Mitchell Sharon (2003). *The colors of learning: integrating the visual arts into the early childhood curriculum*. New York: Teachers College.

Blank-Kelner, Leonor. (1995) *Creative Drama in the Special Education Classroom*. Arizona; Therapy Skills builders.

Blank-Kelner, L. (1993) Cap I.: An overview. *The Creative Classroom: A guide for using creative drama in the classroom, PreK-6*. Portsmouth, N.H., Heineman.

Calbó Angrill, M. (1998). *El gran libro del retrato*. Ediciones Parramón. Barcelona: España

Ceppi, G., Zinni, M. (2001). *Children, spaces, relations: Metaproject for an environment for young children*. Reggio Children and Comuna of Regio Emilia: Italy.

Cole, B. and Gealt, A. (1989). *Art of the western world*. New York: Simon and Schuster.

Davoli Mara and Ferri Gino (2001). *Regio tutta: A guide to the city by children*. Municipality of Regio Emilia, Italy: Department of Education.

Edwards, Linda Carol (2002). *The Creative Arts: A process approach for teachers and children*. New Jersey: Merrill-Prentice Hall.

Eisner, E. W. (1998). *Educación la visión artística*. Paidós Educador. Ediciones Paidós: Barcelona.

Freire Heidi (1994). *Juegos de Expresión 11*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid: Grafínco.

Hargreaves, D.J. (1991). *Infancia y educación artística*. Madrid: Ediciones Morata.

- Herberholz, B. and Hanson, L. (1995). *Early childhood art*. Wisconsin: Brown and Benchmark.
- Honig, E. (1978). *Women and art*. Montclair NJ: Allanheld and Achram
- Hendrick, J. (1997) *First steps toward teaching the Reggio way*.
New Jersey: Prentice Hall –Simon and Schuster .
- Jordan Starko, A. (1995). *Creativity in the classroom: Schools of curious delights*. New York: Longman.
- Jusse, M. (1975). *L'Anthropologie du geste*. Voies Outvertes. France: Gallimard.
- Lecoq, J. (1997). *Le corps poétique: Un enseignement de la création théâtrale*. Actes sud papiers. Paris: Anrat-Ministère de l'Éducation Nationale et du Ministère de la Culture et de la Communication.
- Lowell-Krogh, S. (1995). *The integrated early childhood curriculum*. New York: Mc Graw Hill
- Mallins, F. (1983). *Para entender la pintura*. Madrid: Herman Blume Ediciones Rosario.
- Muñoz, M.L. y Schartz, F. (1982). *El mundo de la música*. Santurce, Puerto Rico: Editorial del Departamento de Educación Pública.
- Navarra, Gilda. (ED.) (1986). *Cartilla de un oficio*. Texto de estudio para la Universidad de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico: Editorial U.P.R.
- Navarra, Gilda. (1987). *Polimnia*. Barcelona: Romargraf-San Juan, Puerto Rico: Instituto de cultura Puertorriqueña.
- Noble Mary & Mehigan Janet (2001). *The calligrapher's companion*. London: Barnes and Noble.
- Parramón, J.M. (1998). *El gran libro de la acuarela*. Ediciones Parramón. Barcelona: España.
- Pinciotti, P., Berry, D., Sterman, S., Gorton, L. (2001). *Art as a way of learning: Explorations in teaching*. Pennsylvania: North Hampton Community College-Binney and Smith-Subjects and Predicates inc.
- Porcher, L. (1975). Cap. V: ¿Se debe enseñar dibujo? *La educación estética, lujo o necesidad*. Argentina: Kapeluz.

Wachowiak,F., & Clements,R.(2001). *Emphasis art*. A qualitative art program for elementary and middle school.Seventh edition.Addison Wesley,Longman: New York.

3.Justificación para la creación del curso y cómo responde a los objetivos del departamento y de la institución:

“ Inventer un language de gestes porteur de musique, de poésie, de peinturé ”...

Jacques Lecoq

El curso se constituye en un laboratorio de pedagogía que sirve como taller para los estudiantes que en muchas instancias no tienen la literacia artística y estética adecuada. El arte es un lenguaje a través del cual se pueden aprender las demás asignaturas (Pinciotti 2001). Las Artes fuera del estudio son como cualquier asignatura. El currículo integrado promueve el desarrollo holístico e intuitivo del estudiante. Según Hostos las Artes educan la sensibilidad. Oller, el pintor, veía al artista al igual que al escritor como obligados a ser útiles. El curso intenta modelar y activar práctica para candidatos a maestros que no necesariamente han reconocido e identificado su aptitud artística . Para Picasso todo niño era un artista, el problema fundamental era permanecer artista al crecer. El curso es la metodología para ;os estudiantes que quieren realizar secuencias curriculares conducentes a la certificación como maestro de artes visuales.

4. Información analítica:

4.1. Análisis del tipo de clase:

Tipo de clase	Tamaño preferido	Personal necesario	Horas semanales Profesor Estudiante	Créditos Equivalencia Estudiante Profesor
Conferencia				
Discusión				
Laboratorio				

Taller o seminario	x	1	3	3
Trabajo de campo				
Práctica supervisada				
Estudio individual				

4.2. Recursos necesarios:

4.2.1. Espacio y sus características:

___ salón ___ seminario ___x auditorio ___x laboratorio
___ otro

Particularidades (pizarras especiales, etc.): *Por la naturaleza del curso es necesario ofrecerlo en un salón con instalaciones de taller de artes plásticas y accesibilidad a espacios teatrales. En principio su espacio ideal sería una serie de cubículos para la creación plástica con un área central para la experimentación músico teatral.*

4.2.2. Equipo y materiales, especificando si están disponibles en el CUC o hay que adquirirlos o prepararlos. Se estiman los costos en el inciso 4.5.

4.2.3. Personal:

4.2.3.1. Personal docente y su preparación (grado, especialidad y experiencia en la materia del curso): *Especialista en educación en el área de currículo y enseñanza que tenga preparación y experiencia en la creación artístico plástica o plástico teatral. Debe tener experiencia en la sala de clases (tres años como mínimo) .*

4.2.3.2. Técnicos y otro personal de apoyo, con sus calificaciones: *ninguno*

4.2.3.3. Número de profesores del CUC calificados para impartir la asignatura y, si aplica, del personal de apoyo disponible: *Uno en Pedagogía*

4.3. Relación con otros cursos:

4.3.1. Del mismo departamento: *metodologías*

4.3.1.1. Cursos que pudieran sustituirlo: *ninguno*

4.3.1.2. Cursos cuya matrícula pudiera afectarse: *ninguno*

4.3.1.3. Cursos para los cuales es requisito: *ninguno*

4.3.1.4. Cursos que incluyan parte del contenido de éste:

4.3.1.4.1. Extensión y naturaleza de las relaciones: *ninguno*

4.3.1.4.2. Factores distintivos de este curso: *Es un curso panorámico para maestros que no necesariamente han identificado su inclinación artística y para futuros maestros de artes visuales.*

4.3.2. De otros departamentos:

4.3.2.1. Cursos que pudieran sustituirlo: *ninguno*

4.3.2.2. Cursos cuya matrícula pudiera afectarse: *ninguno*

4.3.2.3. Cursos para los cuales es requisito: *para curso de práctica docente en caso de estar cursando una secuencia curricular en Artes Visuales y Pedagogía.*

4.3.2.4. Cursos que incluyan parte del contenido de éste:

4.3.2.4.1. Extensión y naturaleza de las relaciones: *Cursos en Artes plásticas y teatro que se especializan en uno de los componentes del curso*

4.3.2.4.2. Factores distintivos que justifiquen la existencia de este curso:
El curso es apropiado para maestros que quieran validar su intención de especializarse en las

artes o decidir el escoger electivas en artes visuales.

Para maestros de escuela elemental es un requisito. Es un curso apropiado como electiva para otras concentraciones y para padres y madres.

4.3.3. De otras unidades de la Universidad de Puerto Rico, especificando las posibles equivalencias y convalidaciones, sus créditos y requisitos (si esta información está disponible):

4.3.4. Qué cursos duplicarían los créditos que haya aprobado el estudiante. (Esta información la suplirá el comité de currículo del departamento.) *No aplica*

4.4. Proyección de la matrícula:

El cupo lo determina el espacio y la naturaleza del curso.

	1er. año	2do. año
1er. semestre	<u>23</u>	<u>23</u>
2do semestre	<u>23</u>	<u>23</u>
Verano	<u>no</u>	<u>no</u>

4.5. Desglose de los costos estimados que conlleva:

4.5.1. Salarios docentes y no docentes:

4.5.2. Materiales, equipo, remodelaciones y otros:

Los costos del laboratorio son regularmente asumidos por los fondos de laboratorio.

5. Historial del curso:

5.1. Matrícula en cada sesión en que se haya ofrecido experimentalmente o, si es revisión, en los últimos tres años:

	2000-02__	2001-03__	002-04__
Primer semestre	<u>23</u>	<u>23</u>	<u>23</u>
Segundo semestre	<u>23</u>	<u>23</u>	<u>23</u>
Verano	<u>no</u> se ofrece		

5.2. Fuente de la matrícula, por programa y año que cursan los estudiantes:

Programa	1er año	2do año	3er año	4to año	5to año
_____	_____	_____	_____	_____	_____

Fecha:

Revisado por el comité de currículo del Departamento, que aprobó la revisión en diciembre de 2003 y lo envió al Comité de Currículo Institucional en el 2004. Vuelto a revisar en febrero de 2005 y aprobado con las recomendaciones por el Comité Institucional en marzo de 2005. Se realizó una consulta en la oficina de certificaciones del Departamento de Educación en marzo de 2005.

abril de 2005

Profesor *Ricardo Molina*
Pedagogía

Asunto: *Secuencia curricular de artes visuales* Pedagogía – Humanidades
U.P.R. , CAYEY

Saludos:

Esta es la secuencia curricular luego de la consulta hecha al Prof. Becerra y a la Sra. González en la Oficina de Certificaciones del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Se han incorporado recomendaciones de los Comités que la revisaron y del Prof. Fuentes.

Se enviará al comité de Currículo Institucional para su revisión y aprobación. Si tuviesen algún comentario adicional no duden en hacerlo llegar antes del 14 de abril.

Sin más,

Prof. Ricardo Molina



2007-08
Certificación número 34

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del martes 11 de marzo de 2008, tuvo ante su consideración una moción para enmendar la **Secuencia Curricular** conducente a la certificación de maestro en artes visuales, de los departamentos de Pedagogía y de Humanidades, aprobada mediante la Certificación número 23 (2007-08).

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico enmendó la **Secuencia Curricular** conducente a la certificación de maestro en artes visuales para que los cursos que aparecen como **prerrequisitos** para los estudiantes de otras concentraciones se cambien a **correquisitos**, de manera que los estudiantes puedan tomarlos en su primer año en la secuencia.

Por lo tanto, en la página 3, la Sección 2.2.1 – Requisitos, leerá:

Para que los estudiantes de las otras concentraciones no estén en desventaja al momento de certificarse, tomarán los siguientes cursos como **correquisitos** durante el primer año de entrar en la secuencia.

Asimismo, en la página 9, la primera oración de la Sección 5 – Requisitos, leerá:

Para entrar en la secuencia los estudiantes de otras concentraciones deberán tener un promedio mínimo de 2.50.

Certificación 34 (2007-08)
Senado Académico
Página 2

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey,
Puerto Rico, el día trece de marzo de dos mil ocho.

Sylvia Tubéns Castillo

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Ram S. Lamba
Ram S. Lamba
Rector y Presidente
Senado Académico




DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

SECUENCIA CURRICULAR - MAESTROS DE ARTES VISUALES

7 de marzo de 2008
Senado Académico
Universidad de Puerto Rico en Cayey

P/C


Dra. Yadmila Bauzá
Directora
Departamento de Humanidades


Dr. Ricardo Molina

Director Interino
Departamento de Pedagogía

En marzo de 2005 el Comité de Currículo de Facultad aprobó la Secuencia Curricular para Maestros de Artes Visuales. Ya para ese momento algunos estudiantes tenían conocimiento que se estaba trabajando en la secuencia y habían tomado cursos de artes conducentes a la misma. Otros estudiantes simplemente se matricularon en cursos de arte anteriormente a la aprobación de la secuencia y ahora interesan tomar la secuencia de maestros de artes visuales.

Según el Registrador, Sr. Ángel Matos, no pueden acreditarse estos cursos a estos estudiantes, pues los tomaron antes de haberse aprobado la secuencia curricular. Solo pueden acreditarse si se le hace una enmienda a la certificación # 23, 2007- 2008 del Senado Académico, la que aprueba la Secuencia Curricular de Maestros de Artes Visuales permitiendo que los cursos de arte tomados en años anteriores puedan aceptarse en la secuencia.

Por tanto, lo solicitamos al Senado Académico que apruebe la enmienda de manera que a los que tomaron cursos de arte en años anteriores se les pueda aplicar a la secuencia en cuestión.

Además, al comenzar a atender los estudiantes interesados en la secuencia, nos percatamos de que los pre-requisitos para un estudiante que no pertenece al Departamento de Pedagogía, pero quiere tomar la secuencia, no lo favorecen y lo puede desanimar. Estos pre-requisitos según la secuencia los tienen que tomar antes de entrar a la secuencia, lo cual conllevaría un año adicional en espera. Por tanto, consideramos que es para mejor provecho del estudiante que se acepte en la secuencia y que estos pre-requisitos los tome durante el primer año que está en la secuencia.

Es importante y urgente que se atiendan ambos asuntos de manera que los estudiantes interesados en la secuencia puedan registrarse antes del próximo periodo de matrícula.

Gracias por su atención.

Atentamente,



Prof. Myrna Arocho
Departamento de Humanidades



Dr. Ricardo Molina
Departamento de Pedagogía

C Dr. Ram Lamba
Rector
Universidad de Puerto Rico en Cayey

RECIBIDO
SENADO ACADEMICO
UPR-CAYEY

2008 MAR -6 AM 11:21